

Quito, 11 de abril del 2012

Señores
ACCIONISTAS
CORPORACIÓN DE SERVICIOS ESTOMATOLÓGICOS
Presente.-

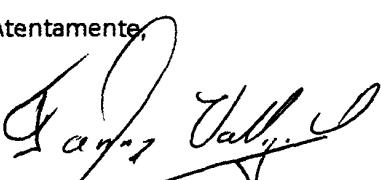
De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisaria de la Empresa CORESA, me permito informarles que una vez realizado el examen a los Estados Financieros de la Empresa así como de los documentos que respaldan los registros contables, correspondiente al ejercicio económico 2011, se observa lo siguiente:

1. Los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2011, han sido elaborados de conformidad con los principios contables de general aceptación, por lo que con certeza razonable se puede determinar que los resultados y saldos reflejan la realidad de la empresa.
2. Los documentos de respaldo están cumpliendo con las normas legales y tributarias vigentes.
3. Las cifras expresadas en el Balance de Resultados refleja un adecuado manejo contable.

Particular que pongo en conocimiento de los miembros de la Junta de Accionistas para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,


Ing. Fanny Vallejo de Lara
COMISARIA
C.I. 1703184448

